

| | |
|-------------------------------------|------------------------------|
| M.P. DR. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS. | FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2022 |
|-------------------------------------|------------------------------|

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, HOY VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2022, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

| | | | | FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2022. | |
|--|---|--------------------------|---|-------------------------------|------------------------|
| REF. Y RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | CLASE DE TRASLADO DESISTIMIENTO | INICIACION TERMINO | VENCIMIENTO TERMINO |
| R. D. 20-001-23-33-003- 2017-00418-00. | INVERSIONES ACUÑA Y CÍA. S. EN C. EN LIQUIDACIÓN. | MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. | DEL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE EN ESCRITO OBRANTE EN EL NUMERAL 47 DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO EN ONEDRIVE, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DICHO ESCRITO SE ADJUNTA AL PRESENTE. | 31/OCTUBRE/2022 | 2NOVIEMBRE/2022 |

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 316 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.

E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia – Piso 8
Valledupar - Cesar